

dador su distinguida señora, cuyo amor á los pobres y piedad cristiana animaron constantemente á nuestro amigo en la realización de su obra, sintiendo ella por el pueblo que la era extraño cariño igual al del Sr. Rodríguez. Este no considera terminada su obra; seguirá pensando al Asilo su generosa protección hasta ultimar las obras, dotar al establecimiento de un pozo de agua y un lavadero, que se construirán pronto y mientras tanto se concluyen las galerías donde los ancianos han de pasar para tomar el sol en los días de invierno.

Olvidaba que, al llegar la comitiva al Asilo, se repartieron entre los concurrentes unas hojas que contenían una bonita poesía en décimas, dando la bienvenida á las Hermanitas, y firmada con una X, tras de cuya inicial se ocultaba el nombre de nuestro amigo Teófilo Miravalles.

La mayor parte de los 18 ancianos (13 mujeres y 5 hombres) que hoy quedan instalados, nacieron en los primeros diez años del siglo. A la una de la tarde se les dió una comida extraordinaria, sirviéndoles en la mesa la Sra. de Calcoya, la señorita de Escalera y un amigo tuyo.

La comida de las Hermanitas fué después presidida por el Sr. Chantre de la Catedral ovetense, que tanto ha contribuido con su incansable propaganda de esta santa institución y con sus sabios consejos á que tuviese acertada realización el pensamiento del fundador del Asilo.

A la misma hora se distribuyeron á los pobres unas ochocientas raciones de pan y arroz con lomo.

A las cuatro de la tarde, las puertas del edificio se abrieron de nuevo para gran número de personas que aún no habían visitado las dependencias. Por indicación del Prelado, se colocará en el Asilo una lámpara conmemorativa de la fiesta de hoy.

En resumen: el concejo de Siero ha contribuido con su entusiasmo á enaltecer esta obra de la caridad particular que será continuada y mantenida por la caridad pública. Dios bendecirá el esfuerzo generoso de los Sres. de Rodríguez para que la semilla arrojada hoy en el corazón de todos los hombres de buena voluntad dé sus naturales frutos en favor de los ancianos desamparados. Quizá se ha constituido, con el Asilo de la Pola, la base de muchas obras buenas que aparezcan mañana y vivan la vida de prosperidad que merecen, en beneficio de aquellos á quienes el Señor ha querido purificar con los rigores de la pobreza, del abandono y de la miseria.

Dichosos aquellos que, al crear una fortuna á fuerza de inteligencia y actividad, no olvidan que la deben á la bondad divina y hacen á los pobres partícipes del fruto de aquel trabajo. Y benditas esas santas mujeres que consagran su vida al alivio de las desgracias de los pobres.

Tuyo afino. amigo y compañero,
R.

Sección provincial.

El Carnaval promete este año estar muy animado en todas partes. Según nos escriben de San Andrés de Trubia, una comparsa, compuesta de jóvenes de aquel pueblo vestidos de chinos, y dirigida por D. Eustaquio Sastre Carrocera, visitará los pueblos de Villanueva y Proaza durante los días de Carnaval.

Ha fallecido en Benabarre (provincia de Huesca), nuestro amigo y paisano el Sr. D. José Rocas Moral, Coronel de

adhesión, respondió Cortail con bantante frialdad.

—Ante todo dijo, la viuda del presidente con sonrisa forzada, desechad esa costumbre de llamarme tía; esa palabra es propia de un chico y no de un hombre de vuestra edad.

—En cuanto á eso, no hay cuidado, tía mía, repuso el incorregible oficial; os llamaré nieta si os agrada.

—Esa no es la cuestión; hablemos seriamente. ¿Habeis observado á un individuo de fisonomía siniestra, condecorado con la cruz de Julio y que se halla sentado en la mesa en frente de mí?

—¿Queréis decir en frente de Anastasia?

—Justamente. Veo que vuestras observaciones se han anticipado á mi confianza; me aborran entonces la mitad del camino. Lo habeis adivinado, y respecto de ese caballero quiero tener con vos un consejo de familia.

Sabeis que desde la revolución de Julio he habitado siempre en Suiza, en donde buscaron un asilo muchos de nuestros amigos, espatriados de París por los sucesos de 1830. Hemos pasado tranquilamente parte del verano en Génova con el señor de Montespard, los Castignon, los de Hautecour y otras familias legitimistas, cuando de la no-

infantería. Era el Sr. Rocas un asturiano muy amante de su país á quien dedicaba sentidos recuerdos siempre que sus atenciones se lo permitían, como lo prueban los escritos que debidos á su pluma hemos publicado, y los folletos que bajo los títulos de *Los Amores de la aldea* y *Las Escenas campesinas* vieron la luz en *El Eco de Asturias*.

Sentimos vivamente la muerte de nuestro amigo, y enviamos á su apreciable familia, y muy especialmente á su hermano D. Francisco Rocas, el más sentido pésame.

Nombramientos.

Ha sido nombrado cartero de Taramundi, D. José Berito Cotarelo

Id. peaton de Grandas de Salime á Illano, D. Francisco Martínez Monjarid.

Id. cartero de Proaza, D. Braulio Pendas.

Id. de Navelgas, D. Manuel Sanchez y Perez.

Id. de San Martín de Oscos, D. José María Perez y Alvarez.

Id. peaton de San Martín á Santa Eulalia de Oscos, D. Antonio Freige y Rico.

Id. cartero de San Antolin de Ibius, D. Pascual Diaz y Pin.

Id. id. de Pola de Allande, D. Francisco Rodriguez y Peña.

Id. id. de Illano, D. Antonio Alvarez Villabrilte.

Id. peaton de Grandas de Salime á Villanueva de Oscos, D. José María Perez Blanco.

Id. id. de Santa Eulalia de Oscos á Vega de Rivadeo, D. Antonio Pereiras y Monteserin.

Id. cartero de Santa Eulalia de Oscos, D. Rodrigo Rodriguez Osorio.

Id. id. de Villanueva de Oscos, don Juan Gonzalez Quintana.

Id. peaton de Belmonte á Tameza, D. Francisco Fernandez y Pelaez.

Id. cartero de la Espina, D. José Franco Gonzalez.

Id. peaton de Belmonte á Somiedo, D. Isidoro Calzon.

Id. id. de Grandas de Salime á Santa Eulalia de Oscos, D. Juan Blanco Pereira.

Id. id. de Boal á Illano, D. Francisco Quintana Salgueiro.

Id. id. de Grandas de Salime á Fonsagrada, D. José Fernandez Diaz.

Id. cartero de Pesoz, D. José Linera y Soto.

Todos los individuos que venian de desempeñando los destinos referidos, han sido declarados casantes.

Segun ayer anunciamos, está acordada por el ministerio de Fomento la subasta de la travesía por Cangas de Tineo. Dicha travesía empalmará las carreteras que de dicho pueblo conducen á la Espina y á Ouviaño.

La solución que se ha aceptado es la que pasa por los Peñones, propuesta en primer lugar por el Sr. Casarigo y aprobada hace tiempo por la Junta consultiva de caminos.

Hoy habrán salido los ayudantes de Obras públicas Sres. Peña y Escríbala encargados de levantar los planos de la ría de Navia, para su canalización, y del estudio de carretera de Navia á Boal.

El día 18 de Marzo próximo, se verificará en la Delegación de Hacienda de las provincias de Alicante, Barcelona, Leon, Oviedo, Milaga, Sevilla, Vizcaya, la subasta para contratar el suministro de 46.000 frascos de hierro dulce y 4.000 mas si fuesen necesarios, con destino al envase de azogue en las minas de Almaden durante el año económico de 1886-87.

che á la mañana apareció llovido del cielo ese individuo hospitalándose en el *Ecu de Geneve*, donde vivíamos. He dicho mal, pues es una herejía suponer que un condecorado del mes de Julio pueda venir del cielo, pero es un modismo del lenguaje.

Sea lo que fuere, es el resultado que desde entonces ese señor nos persigue constantemente. En los paseos, en los teatros, en los conciertos, en el lago, finalmente, en todas partes tenemos la seguridad de que le encontramos detrás de nosotros. Creo inútil explicaros cuán insoportable nos parece la tenacidad de semejante persona. Anastasia, á quien se permite dirigir miradas apasionadas, con unos ojos feroces creyéndolos á tal vez expresivos, Anastasia, repito, estaba tan atacada de los nervios, que creí por un momento que iba á caer verdaderamente enferma. Hemos venido á estos baños por sustraernos de esa persecución, mas bien que por otra cosa; mas bien, ¿sabeis cuál fué la primera persona que vimos al día siguiente de nuestra llegada sentado en la mesa frente por frente de nosotros? Al heroe del mes de Julio, con su invariable levita verde aceituna, su desdentada barba y su cruel mirada. Desde hace quince días que estamos con él en el mismo suplicio que en Génova, y Anasta-

El precio máximo admisible para el remate se fija en 275 000 pesetas.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia varios libramientos expedidos á favor de don Bonifacio Menendez, D. Justo Sanchez, D. Eduardo Martinez, don Carlos Larrañaga y D. Antonio Caso

Por la administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, se recuerda por última vez á los ayuntamientos de Asturias, la obligación en que están de ingresar dentro del corriente mes en la Tesorería, el importe del tercer trimestre del encabuzamiento de consumos, conminándoles con el apremio, si antes del 1.º de Marzo próximo no hacen efectivos sus débitos.

D. Antonio Garcia de la Noceda, ha sido nombrado alcaide de la cárcel de Pravia, y se ha declarado cesante el que desempeñaba este destino D. Juan Garcia Diaz.

Han sido nombrados administradores de las estafetas de Castropol y Belmonte respectivamente, D. Eduardo Guerra y D. Raimundo Menendez.

El comité republicano democrático federal de Gijón, convoca á todos los afiliados á dicho partido, para una reunion que tendrá lugar el día 14 del corriente, con el objeto de renovar el comité.

Hoy ante la Sala de Gobierno de la Audiencia, jurará el cargo de Juez de Laviana, nuestro querido amigo y paisano D. Justiniano Alvarez de la Campa.

Se hallan detenidas en la administración de correos de Madrid dos cartas dirigidas á doña Adela Gonzalez, Oviedo, y D. Cefeliano del Valle, Cangas.

Se halla vacante la plaza de segundo maestro de la escuela normal de esta provincia, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública dentro del término de 30 días, á contar desde el 10 del actual.

Dicha plaza, como otras varias vacantes en 24 provincias de la península, se proveerá por concurso de traslado y de ascenso entre los segundos y terceros maestros en propiedad de las escuelas normales de España.

En vista del expediente promovido por D. Jose Amor y otros, contra un acuerdo del ayuntamiento de San Martín de Oscos, que les declaró responsables de cierta cantidad, se ha resuelto de real orden que para que pueda encauzarse el anómalo procedimiento seguido en este asunto, se remita el expediente al Sr. Gobernador, única autoridad que puede resolver la cuestión suscitada acerca de la responsabilidad en que puedan haber incurrido el alcalde y concejales interinos del citado ayuntamiento en su gestión administrativa, máxime cuando no se prueba que exista recurso de alzada contra el acuerdo de aquel, que extralimitándose de sus atribuciones, los condenó al pago de la cantidad reclamada.

Sección oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 11 de Febrero de 1886.

Número 33.

Circular encargando á los alcaldes y demás autoridades la busca y cap-

sia no puede dar un paso sola ó acompañada sin que de repente vea salir de algun zarzal á esa figura salvaje que le causa un miedo horrible.

Como hasta ahora esa señor siempre nos ha visto solas, creeria podría abusar de nuestra paciencia impunemente; por fortuna estais aquí, y supongo que vuestra presencia le detendrá.

—¿Y qué esperais de mí, bella tía? dijo Felix, después de haber escuchado este relato sin la menor emoción.

—Tratándose de un militar y un caballero, tal vez parezca una cuestión singular, dijo la señora de Chanteauvieux, con una sonrisa amiga. Lo que espero de vos, primo mío, es que le deis á entender á ese individuo que varie de conducta, pues me considero ofendida por esa tenacidad en perseguir á Anastasia.

—Es muy posible, objetó friamente el oficial, que á una insinuación de esa naturaleza me conteste mal, que es lo que yo haría en su lugar, y en ese caso, un desafío es lo inmediato.

—¿Y bien! ¿no teneis espada? dijo con tono soberbio la mujer de sentimientos caballerescos.

—Sin duda, y completamente á vuestra disposición si tuviérais necesidad de ella. Os suplico que tengais la bondad de referirnos alguno de los insultos, in-

tura de V. B. M., fugado de la cárcel de Logroño.

—Continúa publicándose el reglamento orgánico de la administración económica provincial.

—Relacion de los interesados en la expropiación de fincas para la carretera de tercer orden de Rivadesella á Canero, sección del Pito á Canero, trozos 3.º, 4.º y 5.º

—Auto del juzgado de primera instancia de Llanes en el pleito sostenido por D. M., D. Y., y D. C. E. M., en concepto de herederos de don F. de C. M.

—Providencia del de Villaviciosa en el concurso de acreedoras de D. R. C. B.

—Providencia del juzgado municipal de Castropol en el juicio verbal seguido á instancia de D. D. S., contra D. J. P. y P.

—Anuncio de venta de bienes nacionales para el 15 de Marzo.

Boletín del día 12.—(Núm 34)

Circular referente á elecciones para un diputado provincial por el distrito de Infesto, por incapacidad de D. Casimiro Sanchez. La elección tendrá lugar el 26 del actual.

—Circular del Director general del Instituto geográfico y estadístico, relativa á los avances mensuales del movimiento de viajeros por mar y tierra.

—Anuncio de la subasta para la conducción del correo diario á caballo ó en carruaje entre la estación férrea de Lugones á la oficina del ramo de Aviles, bajo el tipo de 1 526 pesetas anuales. El acto se celebrará el 19 del actual.

—Continúa publicándose el reglamento orgánico de la administración económica provincial.

—Cédula de citación del Juzgado de primera instancia de Avilés; en los autos testamentarios y partición del caudal de D. R. Y. y C.

—Relacion de los compradores de bienes nacionales que tienen firmados pagarés, próximos al vencimiento.

El Doctor Osorio

Por referirse á un paisano nuestro, al Dr. Osorio, tomamos de *El Imparcial* los siguientes párrafos de la reseña que el colega hace de la sesión celebrada el día 4 en Madrid por la *Sociedad de Geografía Comercial*.

El Dr. Osorio es un jóvan médico, muy instruido, colaborador que fué de varios periódicos profesionales; posee el francés y tiene conocimientos del inglés, el alemán y el griego.

Su amor á España y á la ciencia le llevó á Africa poseyendo una buena fortuna, y sin tener en cuenta el delicado estado de su salud, y allí, en aquellas apartadas regiones, sostiene grandes luchas con los franceses que pretenden hacerse dueños de aquellos territorios que él conquistó para su patria con fe ciega y á costa de mil sacrificios y penalidades; llegando á recorrer á pié y casi descalzo, mas de cuarenta leguas, bajo un sol abrasador unas veces, y otras con el agua hasta media pierna. En una ocasión, los quince tripulantes que tenía consigo en una lancha, cayeron enfermos de fiebre, y él les curó á todos, lo mismo que á los misioneros de Santa Isabel.

El Dr. Osorio se propone ahora hacer una expedición por el rio del Campo sin que le arredren los obstáculos que pueda encontrar ni las

conveniencias ó impolíticas solamente, que ese señor haya cometido con vosotros, y está segura que la cosa más insignificante que me autorice para dirigirme á él, me bastará.

—Estais loco. Ese hombre nunca ha hablado ni á mi hija ni á mí. Nuestra sociedad está aquí en mayoría é impone la ley, como se suele decir, y no obstante sus esfuerzos para introducirse en ella, lo hemos rechazado en razón á su cruz á y sus modales. La vida que aquí hace es la de un pária, sin tratarse con nadie, porque todos huyen de él.

—Entonces veo que todos sus crímenes se refieren á representar el papel de solitario, seguir á Anastasia, contemplar sentimentalmente á través del follaje, y la mala acción de colocarse en frente de ella, pero separado por una mesa de seis piés de anchura. En efecto, es muy ridiculo todo eso, pero no me autoriza lo suficiente para mezclarme en esa cuestión.

—Puesto que necesitais poderosas razones, seguidme, dijo la señora de Chanteauvieux con mal disimulada esperanza.

Y hablando así se dirigió hácia un pabellón, cuyo piso bajo servia de estrado.

Cada vez se sentia mas la humedad

fatigas, molestias y privaciones que le aguardan.

Como se ve, nuestro paisano el Sr. Osorio, es digno de admiración por parte de sus paisanos y de los españoles todos; y lo menos que en su obsequio puede hacer la prensa provincial, es el dar cuenta de sus servicios en favor de la ciencia y de la Patria.

He aquí ahora los párrafos que tomamos del *Imparcial*:

«España en el golfo de Guinea.»

Principió el Sr. Costa dando cuenta, como director de expediciones geográficas de la Sociedad, de las cartas que ha recibido de Fernando Póo, de Elobey y de Rio de Oro.

La primera es del Sr. Montes de Oca, y versa sobre la expedición que este señor y el doctor Osorio han llevado á cabo por la cuenca del río Benito, con las mercancías y viveres que sobraron de la expedición Iradier, y con fondos que adelantaron el mismo Sr. Montes y los misioneros de Santa Isabel. El viaje ha durado tres meses. Los expedicionarios penetraron por el río Muni; remontaron el Noya; atravesaron la divisoria de aguas del Benito; recorrieron la cuenca de este río hasta el grado 18 de longitud O. de San Fernando, próximamente, y tomaron posesión de toda la parte superior y media y de casi toda la inferior de dicha cuenca, así como también del territorio comprendido entre los dos ríos últimamente nombrados. Han celebrado tratados, confirmando sumisiones antiguas, con 112 jefes indígenas. El Sr. Montes de Oca había vuelto muy castigado de las fiebres. El Sr. Osorio se disponía á emprender otra expedición por el río del Campo.

A este propósito dijo que Francia y Alemania han venido á un acuerdo en la cuestión de límites entre las posesiones del Gabón y de Camarones: Alemania abandona todas las ocupaciones que había hecho al Sur del río del Campo, si bien dejando á salvo los derechos que pueda alegar España, para que los ventile particularmente con Francia; por su parte, Francia reconoce la ocupación alemana entre los ríos del Campo y del Rey. Ahora falta que se ponga de acuerdo Francia y España; y para este efecto, existe nombrada una comisión de límites, en la cual representará al gobierno español el vicepresidente Sr. Fernández Duro. La primera expedición llevada á cabo por la Sociedad de Africanistas (Iradier Osorio y la de ahora, costada por la misma y por el gobierno (Montes de Oca-Osorio), contribuirán eficazmente al mejor éxito de las negociaciones pendientes con Francia; á no ser por ellas, España habría sido expulsada inmediatamente del Golfo de Guinea.

Conflicto con los franceses en Elobey.

La carta de Elobey se halla firmada por el doctor Osorio. Hace referencia á otra anterior que no ha llegado y en la cual daba pormenores de la expedición al Benito. Da cuenta de los géneros, viveres y menaje que quedaban aún en su poder y que ha utilizado en ella, y refiere un nuevo incidente de la lucha sorda que allí sostienen franceses y españoles sobre posesión de los territorios del río Muni, y que no terminará hasta tanto que llegue á un acuerdo la comisión mixta de límites que ha de reunirse en París y se firme el protocolo correspondiente. Dice así:

«El representante de la casa inglesa John Holt en esta isla (Elobey) se quejó que dos pueblos pamúes, situados en la boca del Muni, le habían robado la carga de un bote que mandaba á una de sus factorías del río Noya. Inmediatamente fué allí el oficial español señor Shelly con la lancha cañonera y conferenció con los delincuentes, pero no pudo rescatar sino una parte de la carga robada; los amenazó y huyeron al bosque, y aún hicieron fuego sobre la lancha. Entonces los nuestros saltaron en tierra é incendiaron los dos pueblecillos. Sucedió esto en los últimos días de Setiembre.

«Al mes siguiente se presentó en Fernando Póo un barco de guerra francés, de la estación naval del Gabón, con una protesta, que recibió el gobernador interino Sr. Romea. Para probar que los dos pueblos castigados se hallan en territorio francés cita varios tratados celebrados por Francia con aquellos indígenas en fechas diferentes, uno de ellos en 1842, y dice que se hallan situados á la derecha del río Muni. Pues bien; esto es una pura falsedad, porque ni se llamaron como ellos dicen (su verdadero nombre es Tokó), ni se encuentran á la derecha del río, sino en la izquierda, poco más abajo de Punta Botika, ni pudieron celebrar contrato alguno en 1842, porque los tales pueblos no hace más que siete meses que se hallan establecidos allí.»

La Junta acordó felicitar á los señores Montes de Oca y Osorio por su regreso, darles las gracias por su patriótico desprendimiento, con que han prestado tan excelente servicio á España y á los fines de la Sociedad, y proponer al

gobierno que otorgue á dichos señores y al Sr. Iradier las recompensas á que se han hecho acreedores con sus peligrosas expediciones.

También se acordó enviar copia de las dos cartas al Sr. Ministro de Estado y á su delegado en la comisión de límites hispano-francesa.

Sección local.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Oviedo 13 de Febrero de 1886

Muy señor nuestro y apreciable compañero: terminada la impresión de la «Colección de artículos y poesías» cuyos productos se destinaban para el buque *Patricio*, y habiendo desistido de sus propósitos el ilustrado diario *El Liberal*, la Comisión de la prensa de la provincia, organizadora de la función celebrada con tan patriótico objeto en el Teatro-Circo de Santa Susana, ha acordado poner á la venta pública los ejemplares de la citada colección que lleva por título UNA PESETA PARA LOS POBRES en la librería de D. Juan Martínez y en las redacciones de todos los periódicos.

Las personas que conerven en su poder los vales que acompañaban las localidades expendidas en la referida fiesta teatral, pueden pasar á recogerlos en los puntos que quedan indicados para la venta, desde mañana domingo 14 del corriente, hasta fin de mes; entendiéndose que ceden su derecho en beneficio del caritativo fin que indica el título del libro, de no efectuarlo en el tiempo prefijado.

Le dá las gracias por tanta molestia y se ofrece de V. y demás compañeros, La comisión.

Los tenientes de Alcalde señores Berjano, Landeta y Elvira, decomisaron ayer, por falta de peso ó por carecer de marca, gran cantidad de pan elaborado en las tahonas situadas en sus respectivos distritos, imponiendo además algunas multas á los infractores de las terminantes órdenes dadas por la Alcaldía acerca del particular.

Parece que estos celosos concejales piensan menudear sus visitas.

Aplaudimos que este importante asunto sea mirado con interés, pues ya era llegada la hora de que se corrigiese tanto y tanto abuso como en la venta del pan se venía cometiendo.

Ha sido nombrado inspector de bienes municipales, del Ayuntamiento de Madrid, nuestro amigo el joven abogado D. Francisco Sarandres y Alvarez, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

La oficina de Comprobación de pesas y medidas se halla abierta todos los días no festivos, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, y desde las dos de ésta hasta las seis.

Hoy hemos remitido bajo sobre á nuestros suscritores de Gijón, Arriendas, Quirós, Lugo, Llanera, Laviana, Grado, Morcín, Lluarca, Madrid, Salas, Mieres y Santullano de Mieres, los almanaques que habíamos prometido.

También los hemos remitido por conducto de nuestros corresponsales á los suscritores de Avilés, Pravia, Colunga y Villaviciosa.

Daremos cuenta de las sucesivas remisiones.

Esta noche se verificará en el teatro la función á beneficio de la simpática contratista Srta. Ortiz, tan estimada por el público.

En uno de los intermedios cantará la beneficiada algunas canciones españolas, entre ellas *La Salerosa*, en la que consigue siempre grandes aplausos.

La reunión celebrada en el Circo de Santa Susana, la noche del día 11, ha estado muy concurrida y animada.

El local convenientemente decorado con banderas nacionales y con coronas de laurel, presentaba agradable golpe de vista.

En el sitio ocupado por la presidencia se ostentaban los retratos de Figueras y Orense, y en medio de estos un cuadro con la efigie de la República.

La banda de música *La Ovetense* amenizaba el acto con aires nacionales y extranjeros.

Presidia la reunión el comité de coalición formado por los Sres. Alegre, Corugedo, Guisasaola, Cuevas, Collar y Cabeza.

El Sr. Alegre inauguró los discursos, ponderando las ventajas de la coalición, y recordando la fecha del 11 de Febrero de 1873, en que fué proclamada la república, después de la abdicación de la corona, hecha por D. Amadeo de Saboya, á quien llama rey noble, caballero y desinteresado.

Siguiéronle después en el uso de la palabra los señores Llana, Alvarez, Valdes, Malet, Pedregal y Guisasaola, cuyos discursos fueron muy aplaudidos, é

inspirados en el pensamiento común que animaba á todos los asistentes á la reunión.

Se leyó un telégrama de los republicanos de Mieres, que en número de noventa celebraban un banquete, saludando y felicitando á los republicanos de Oviedo, reunidos en fraternal meeting.

Hizo el resumen de todos los discursos el Sr. Alegre, y leyó luego dos telegramas que se transmitieron á los republicanos de Mieres y á la prensa republicana de Madrid.

Terminó la reunión á las diez y media.

Esta noche, á las seis y media, y en el local de costumbre, celebra sesión ordinaria la Academia de la Juventud Católica, disertando sobre *testamentifacción* el académico Licenciado D. Francisco García y García.

Anteayer tomó posesión D. Manuel Tomás Costales, del cargo de cabo de serenitas para que fué nombrado por nuestro amigo el Sr. Alcalde de esta capital, D. José Longoria Carbajal.

De Real orden se ha autorizado á la Diputación provincial para ocupar una parte de terreno de la Huerta del Hospicio con el emplazamiento de un edificio proyectado para Escuela Normal de Maestros.

Micho nos place esta noticia. Ahora solo falta que, como lo esperamos, la Comisión provincial active todos los trabajos para que cuanto antes puedan inaugurarse las obras de tan necesario edificio.

¡Apelación al público!

La admirable eficacia del «Jarabe de Sávila de pino marítimo de Lagasse», muy superior á las cápsulas de breva en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecan. Llevando los frascos de «Jarabe de Lagasse», grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio, una etiqueta con el sello de nuestra casa en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y Compañía de París, depositaría exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello de nuestra casa se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y Compañía. La poca delicadeza de estos falsificadores debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como «Jarabe de Lagasse», y el público sensato sabrá á que atenerse.

En los momentos críticos á que mensualmente se halla sujeto el delicado organismo de la mujer, el estómago no segrega el debido jugo gástrico, y se ve comprometida la digestión cuando sería más necesaria su perfecta regularidad; para evitar este inconveniente que puede producir los desórdenes más graves, basta con tomar el delicioso *Vino de Peptonas de Chapoteaut* que contiene la carne de vaca digerida y asimilable y concurre poderosamente á la nutrición general, tónica las mucosas estomacales y despierta la vitalidad.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción, confesor, fundador de la Descalceza en la Orden de Trinitarios.

Santo del lunes.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 12; 5,45 tarde.

Ha fallecido el jefe carlista Santés.

Se propaga la agitación socialista de un modo alarmante por los distritos obreros de Inglaterra.

En Londres se adoptan grandes precauciones para evitar se reproduzcan los desórdenes.

Fabra.

Madrid 12.

Últimos precios de cotización en la Bolsa:

El 4 por 100 interior á 57,50.

El 4 por 100 amortizable á 76,25.

Cubas á 88,40.

Acciones Banco de España, 329,25.

Fabra.

Madrid 2; 13 mañana.

Grandes desórdenes en Inglaterra.

Los socialistas de Leicester invadieron los almacenes destruyendo las máquinas y las mercancías. La policía es impotente para evitar tantos desmanes.

Muchas casas fueron apedreadas. La indignación es general en Inglaterra.

Fabra.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 12 de Febrero.

En el casco de la población 1; en el hospital 2; en las aldeas 0; hospicio 0.—Total 3.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 0; hembras 2.—Total 2.

SUCURSAL

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 74 de los Estatutos del Consejo de gobierno del Banco Central, ha acordado que se celebre junta general de Sres. Accionistas en esta Sucursal el día 21 del corriente y hora de las doce de su mañana, á fin de proceder al examen de cuentas y balance, y á la discusión de los demás asuntos que pudieran ocurrir.

Desde el día 14 del actual estarán de manifiesto en las oficinas de la Sucursal el balance y libros de la misma, para que puedan ser examinados por los Sres. Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 75 de dichos Estatutos.

En virtud de lo prevenido en el mencionado artículo 74, tienen derecho de asistencia á la junta, todos los señores que en 21 de Noviembre último poseían en propiedad y domiciliadas en esta Sociedad diez acciones cuando menos, siempre que las conserven hasta la celebración de la citada junta.

De todos los Sres. Accionistas se ha formado la correspondiente lista, que aprobada por el Consejo de gobierno, está fijada en la portería de la Sucursal. Los comprendidos en dicha lista podrán pedir *personalmente* en esta Secretaría, las cédulas de entrada desde el día 14 citado, en los que no sean feriados, y horas de oficinas, sin cuyo requisito no podrán asistir á la junta.

La representación en la junta es *personal* y de ningún modo puede delegarse.

Las señoras casadas, los menores, las corporaciones, establecimientos públicos y testamentarias, podrán concurrir por medio de sus legítimos representantes. Las viudas y solteras pueden nombrar apoderados especiales.

Lo que se anuncia para conocimiento de dichos señores Accionistas.

Oviedo 11 de Febrero de 1886.—El Secretario, Manuel Taboada Castro.

